

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DEFINITIVA

En cumplimiento a lo establecido en la convocatoria de ayudas para la realización de formación práctica en el extranjero en el marco del programa “Erasmus+” de la Comisión Europea, publicada el 4 de abril de 2017 en el tablón de anuncios de la página web de la Fundación Insular para la Formación, el Empleo y el Desarrollo Empresarial (Fundación FIFEDE) así como de los cuatro centros – CIFP Las Indias, CIFP César Manrique, CIFP Los Gladiolos y CIFP La Laguna – integrantes del consorcio Erasmus coordinado por el Cabildo de Tenerife a través de la Fundación FIFEDE, a efectos de notificación a los interesados, se hace pública la RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN que será publicada gradualmente en la página web de FIFEDE (www.fifede.org), según las personas preseleccionadas firmen acuerdos con empresas.

Además, tal y como está indicado en la pág. 5 del documento en cuestión en el apartado del PROCEDIMIENTO: “Las personas preseleccionadas dispondrán de un plazo hasta el 30 de noviembre 2017 para encontrar y confirmar su entidad de acogida. Si después de este plazo, el/la candidata/a no ha encontrado su empresa, las becas podrán ser otorgadas a los/las aspirantes que figuren en la lista de reserva, atendiendo al orden establecido en la misma, siempre y cuando tengan confirmada una empresa de acogida.”

RESUMEN DE PERIODOS

PROCESO	FECHA
Presentación de solicitudes	Del 04/04/2017 al 04/05/2017
<i>Todas candidaturas han sido admitidas</i>	
1ª FASE	Del 10/07/2017 al 17/07/2017
Listado provisional de personas preseleccionadas	02/08/2017
Alegaciones	Del 03/08/2017 al 07/08/2017
Listado definitivo de personas preseleccionadas	09/08/2017
2ª FASE	Del 10/08/2017 al 31/07/2018
Resolución	Será publicada gradualmente entre el 10/08/2017 y el 31/07/2018

BENEFICIARIOS/AS

CIFP LAS INDIAS

DNI	BENEFICIARIO/A	PAÍS DE DESTINO
54057677H	SÍ	Irlanda
78642118N	SÍ	Polonia
51148283D	SÍ	Polonia
43831334G	SÍ	Bélgica
54113501K	No	
78620255E	No	
78859739F	No	
78644687M	No	
79084213R	No	
78851269R	Baja*	
54113780R	Baja*	
79085773C	Baja*	

CIFP LA LAGUNA

DNI	BENEFICIARIO/A	PAÍS DE DESTINO
54051260H	Sí	Eslovaquia
51147745T	Sí	Francia
X4376105X	Sí	Francia
45531321S	No	
45982876B	No	
51152117W	No	

CIFP LOS GLADIOLOS

DNI	BENEFICIARIO/A	PAÍS DE DESTINO
43492303Q	Sí	Eslovenia
78644076S	Sí	Rep. Checa
43834311Z	No	
78696465X	No	
45939731Z	No	
42235789S	No	
79064184M	No	
42238278C	No	
79073430M	No	
54063148S	No	
42241607Z	No	
34112739H	No	
X7828942H	Baja*	
79088949E	Baja*	
42265673E	Baja*	
51150010B	Baja*	

CIFP CÉSAR MANRIQUE

DNI	BENEFICIARIO/A	PAÍS DE DESTINO
43831345S	Sí	Eslovaquia
51148676B	Sí	Reino Unido
79084747Y	Sí	Reino Unido
Y0980829P	No	
54111190X	No	
51148284X	No	
79095654B	No	
42239615T	No	
79065019N	Baja*	
42419213Z	Baja*	
79070793J	Baja*	

* La persona solicitante ha comunicado a FIFEDE que desea darse de baja de la presente convocatoria.

Los/as interesados/as podrán dirigirse a FIFEDE, en C/Zurbarán número 30, Santa Cruz de Tenerife, en horario de 08:00 a 14:00 horas. Si requirieran más información acerca del proceso selectivo, pueden llamar al teléfono 922 236870.

En Santa Cruz de Tenerife a 17 de julio de 2018.

La Gerente

Gabriela de Armas Bencomo